

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifican a los interesados las resoluciones de inadmisión que no han podido ser notificada de las subvenciones individuales en el sector de personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 10 de mayo de 2011 y la Orden de 23 de julio de 2012.

Intentada la notificación del acto de resolución de inadmisión de la subvención, recaída en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación del mismo, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIONES DE INADMISIÓN DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR DE PERSONAS MAYORES

Beneficiaria: María Josefa Camacho Jiménez.

Expediente: 741-2012-00003063-1.

Subvención: Individual Personas Mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis (prótesis dental).

Sevilla, 5 de febrero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.